INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEAJAL S.A. SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Señores
ACCIONISTAS
SEAJAL S.A.
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, relativo a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía SEAJAL S.A., presento a estudio mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, el informe al análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018 y mi evaluación personal de los aspectos Generales de la Administración, para lo cual he considerado:

1a.- La Ley de Compañías en sus artículos que van desde el 274 al 288 Norma la designación, atribuciones y responsabilidades de los Comisarios y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías N° 11, Publicado en el Registro oficial No.[illegible] del 13 de Octubre de 1992, indica los requisitos mínimos que ha de contener dicho informe.

2a.- Se ha procedido a la revisión integra de los Libros Societarios denominados Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas y Libro de Expedientes de Juntas y Libro de Accionistas y Comisarios de datos personales.

3a.- Se ha procedido a la revisión integra de los Estados Financieros mensuales, finales y sus respectivos anexos entregados por el departamento Contable liderado por la Ing. Fanola Guadalupe Valarezo Apolo y aprobado por el Administrador de la Compañía SEAJAL S.A.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y resoluciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidas en los estados financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

[illegible]

CAPITAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL [illegible] PATRIMONIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS 2017-2018

Del cuadro que obtenemos es fácil observar que la empresa mantiene sus partidas económicas y financieras en forma razonable.

El incremento en el Total de Activos es la forma más clara de poder evidenciar el aumento de este grupo de cuentas en $ 121.395,11 que están Representadas por los Activos por Impuestos Corrientes y las Propiedades Planta y Equipo entre otros ya que se ha logrado reducir al máximo los créditos para a que también ventas han crecido en relación al año anterior.

Las partidas tanto de caja como de bancos se encuentran conciliadas al cierre del ejercicio por lo que los valores presentados son exactos, todos estos debidamente soportados y firmados.

El rubro de Pasivos refleja crecimiento en $ 58.316,17 y su principal incremento son los Pasivos Corrientes, esto se debe a las obligaciones adquiridas a corto plazo para inversiones en fincas y en los Pasivos No Corrientes se ha disminuido en $ 41.179,36 se debe a que la mayoría de los créditos han sido cancelados y aunque pequeños saldos o cuotas que vencen el próximo año, así mismo la compañía ha evitado el endeudamiento con las instituciones financieras, más bien los accionistas han sido quienes han inyectado liquidez a la compañía.

En cuanto al patrimonio este se muestra consistente evidenciando un crecimiento de $ 60.770,98, en el año 2018 se obtuvo una Utilidad de $ 11.390,14 resultados bastante alentadores para la empresa pese a que se realizó bastantes fuertes incremento las plantaciones para obtener mayor productividad.

En cuanto a los Resultados del Ejercicio podemos señalar:

SEAJAL S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Al 31 de Diciembre del 2018

INGRESOS	
[illegible]	[illegible]
[illegible]	
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
GANANCIA BRUTA EN VENTAS	[illegible]

GASTOS	
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
TOTAL COSTOS Y GASTOS	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
IMPUESTO [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral del ejercicio económico antes señalado.

Con estos antecedentes me permito informar a ustedes señores accionistas, lo siguiente:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS Y LEGALES.

1a.- Con relación a los libros societarios estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías.

1b.- Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales que se ha efectuado durante el año analizado.

1c.- En general los administradores y más responsables se ha preocupado de cumplir las disposiciones contempladas en la ley de compañías, Código de Comercio, Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y su Reglamento entre las principales normas legales inherentes a la actividad.

2.- ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.

2a.- Del estudio de los documentos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y sus anexos se desprende que los mismos han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad de General Aceptación, de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en pleno vigencia, de las Normas Internacionales de Contabilidad, y la Normas Internacionales de Información Financiera por lo que se presume es validez y razonabilidad.

2b.- Analizada la información económica y financiera y de conformidad con los registros contables se desprende que la compañía ha mantenido actividad productiva de Enero a Diciembre del año 2018, periodo durante el cual realiza actividades económicas enmarcadas dentro de los objetivos de la empresa.

2c.- En cuanto a los rubros del Estado de Situación Financiera, estos presentan razonablemente sus saldos. Los valores de Activos Corrientes que ascienden a $ 98.115,87, los Activos No Corrientes en donde se registran las Propiedades Planta y Equipo es un monto muy significativo puesto que se encuentran el Terreno, Edificaciones, Maquinarias Equipo e Instalaciones con su respectivo Depreciación según corresponda cuyo monto asciende a $ 705.597,02; el cual del Total de Activos suma $ 703.713,89.

En la Cuenta de Pasivos Corrientes esta asciende a $ 149.895,64 y los no Corrientes $ 370.655,11, sumando un Total de Pasivo de $ 520.316,76.

El Patrimonio esta compuesto por el Capital Suscrito y Pagado que asciende a $ 200.000,00 la Utilidad del ejercicio que asciende a $ 1.138,05, la cuenta de Aportes a Futuras capitalizaciones asciende a $ 52.208,78 cuyo Total de Patrimonio suma $ 299.358,63.

2d.- Resolución No. SC.SG.DRS.G.11.11, de la Superintendencia de Compañías cumple el reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia adoptando las disposiciones establecidas en el reglamento para presentar sus balances al organismo de control.

2e.- En cuanto al Recurso Humano: Generalmente la función de Recursos Humanos está compuesta por áreas tales como reclutamiento y selección, contratación, capacitación, administración o gestión del personal durante la permanencia en la empresa. Quienes conocen de contabilidad tienen muy claro que el recurso humano, es decir el personal de la empresa, constituye para esta un gasto pero su calidad es el mejor activo que pueda tener la empresa, ya que genera ingresos económicos para la empresa entre otras que detallamos a continuación:

a) Aumentar la productividad.- Lo cual significa que la inversión en bienes de capital como herramientas y maquinaria haga que los empleados sean más productivos. Esto se traduce en producir en menor tiempo y usando menos recursos. Para lo cual es importante implementar nuevas formas de organización y capacitación, que ayuden a cumplir este objetivo.

b) Un mercado laboral emprendedor produce que los sueldos de todos los trabajadores mejoren, por lo tanto, significa una oportunidad que se tiene disponible para los ingresos mensuales dentro del gasto común de las familias.

2f.- De la revisión de los estados financieros presentados por la administración se pudo efectuar el siguiente análisis de tipo horizontal para medir su porcentaje en evolución.

SEAJAL S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

RUBRO	2017	2018	SALDOS COMPARATIVOS
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ACTIVOS FINANCIEROS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INVENTARIOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ACTIVOS BIOLÓGICOS	[illegible]	[illegible]	
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL DE ACTIVOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PASIVOS NO CORRIENTES	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL DE PASIVOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]

6. Los resultados de los Estados Financieros son analizados con la Gerencia tanto por rubros y si es necesario con los involucrados de cada área para tomar los correctivos al llegar necesario.

7. El área Producción cada vez requiere de constante apoyo, coordinación y logística, es así de los Departamentos que son manejados directamente por nuestro Gerente General y el actual Sub Gerente de la compañía.

8. El Sistema de Control de Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Inventarios y demás partidas es analizado semanalmente por el Contador, Responsable de Cartera y la Gerencia.

3.- EVENTOS POSTERIORES:

Las actividades de la empresa se enmarcan dentro de los parámetros establecidos por los estatutos, las políticas implantadas por los administradores y a la fecha de emisión de mi opinión anual, no para la fecha, se han presentado alguna situación especial que amerite detectar la que lo establecido en función de los estados financieros el año analizado se está cumpliendo a cabalidad.

En cuanto a las perspectivas de producción y comercialización, de acuerdo a lo que muestra la prensa nacional e internacional, los accionistas y administradores deberán estar atentos a los resultados de la implementación de las políticas económicas del gobierno, ya que va a generar efectos para la economía de las empresas y del país.

4.- COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO.

Compañía SEAJAL S.A., es una empresa con dos accionistas, y alrededor de 10 empleados aproximadamente, cada uno con diferentes tareas delegadas, enmarcados en la actividad de Producción y Comercialización de Banano para Exportación, con la cual mantiene un adecuado control interno técnico:

1. A través del Sistema Contable utilizando y mantenemos controlado llamado SOFADCOM diseñado para cuentas tanto de la importancia que tienen específicas en función de responsabilidades, cuyo usuario principal es el Ing. Fanola Guadalupe Valarezo responsable del Departamento de Contabilidad y como Contador General de la empresa.

2. Los usuarios (empleados) son controlados a través de claves de acceso limitadas en función de sus labores exceptuando la Asistente Contable que tiene acceso a la mayoría de las opciones del sistema previa autorización del Contador para la edición de registros contables, bitácoras, labores entre otros.

3. El Contador General / Asistente Contable realizan arqueos de caja sorpresivos a los mismos fondos respectivos a los responsables de su custodia, por lo menos una a año.

4. Los inventarios son realizados mensualmente por un delegado del Departamento Contable asignado por el Jefe de Contabilidad de la empresa, y en presencia del Responsable de Bodega.

5. La compañía Seajal S.A. tiene como política la Revisión y actualización con la Administración de los Estados Financieros, como máximo hasta el 15 del siguiente mes.

RECOMENDACIONES:

Con base a los resultados y en mi condición de Comisario Principal para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2018 y en el ejercicio de mis atribuciones que me confiere me permito recomendar:

- ✓ Realizar las gestiones necesarias para que los accionistas conozcan de algún proyecto que permita financiar para mejorar nuestra productividad, aprovechando la buena infraestructura que se posee, proyecto que debe ser analizado su viabilidad a largo plazo.
- ✓ Mantener los controles internos en lo concerniente a registro, valoración, verificación física y custodia, a fin de contar con un sistema eficaz de gestión de existencias.
- ✓ Mantener y mejorar la labor de seguimiento y evaluación de cada uno de los controles del personal en la finca, a fin de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto.
- ✓ Mantener los controles internos relativos a registro, valoración, comprobación física y custodia en la hacienda.

Como señalé podrán darse cuenta en el detalle del informe que entrego para su análisis. Queda en manos de los accionistas para su debida aceptación.

Expreso mis agradecimientos a cada uno de ustedes por la oportunidad que se me expresa brindar los señores accionistas y colaboradores de la referida empresa, espero haber cubierto sus expectativas. Valga la oportunidad para solicitar se siga dando el apoyo a la actual administración y de esta forma llevar adelante los objetivos para los que fue creada la empresa.

Antes de finalizar quiero señalar a los accionistas y la administración en general, que estoy dispuesto a realizar cualquier aclaración o despejar cualquier inquietud sobre los Estados Financieros del período 2018 de la Compañía SEAJAL S.A.

Machala, 23 de Enero del 2019

Atentamente

Ing. [illegible] Álvarez
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
REG. PROF. NRO. 29164
COMISARIO PRINCIPAL